



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS

Aprobada mediante Resolución No 033 del 21 de abril de 2003

# **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19**



## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	DEFINICIONES .....	3
1.	MEDIDAS GENERALES .....	7
•	Lavado de Manos .....	7
•	Distanciamiento Físico .....	7
•	Uso de Tapabocas .....	8
•	ACTIVIDADES DIARIAS.....	9
2.	MEDIDAS LOCATIVAS .....	10
3.	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO – DOMICILIOS .....	11
6.	Referencias .....	16
7.	ANEXO 1.....	17
7.1.	Metodología para lavado de manos:.....	17
7.2.	Momentos claves en que debes lavarte las manos:.....	17
1.	ANEXO 2.....	18
2.	ANEXO 3 .....	19
2.1.	FORMATO SEGUIMIENTO PARA SINTOMAS DE COVID 19 .....	19
3.	ANEXO 3 .....	20
3.1.	FORMATO TOMA DE TEMPERATURA DIARIA .....	20
4.	ANEXO 4.....	21
4.1.	FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA .....	21
5.	LISTADO DE EMPLEADOS .....	22



## 1. INTRODUCCIÓN

La institución educativa República de Honduras está ubicada en la comuna 2 del barrio santa cruz brinda el servicio educativo en los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media académica atendiendo una población de 1100 estudiantes. La institución para garantizar la continuidad del servicio educativo decide entregar guías físicas a los estudiantes ya que los estudiantes no tienen acceso a la virtualidad.

la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS- CoV. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas . Ante esta situación de salud que vive el mundo a causa de la pandemia ocasionada por el virus SARS COV COVID-19. La entidad adopta orientaciones en materia de protección dirigidos a los empleados para prevenir, reducir y mitigar el riesgo de exposición y contagio por infección respiratoria aguda por el coronavirus, con el fin de preservar la seguridad integral de los trabajadores, salvaguardando su salubridad, su sostenimiento, el de sus familias y la de nuestros padres de familia y estudiantes. Entendiendo la situación y cumpliendo la norma se ha adoptado el siguiente protocolo de bioseguridad mediante la resolución 000666 de 2020 del ministerio de salud y protección social

## 2. OBJETIVO

Adoptar las medidas de bioseguridad para evitar el contagio y la propagación del COVID 19 durante organización y entrega de secuencias educativas que serán entregadas a padres y/o padres de familia a través de implementación de medidas básicas del distanciamiento social, la implementación y uso de elementos de protección personal y procesos de limpieza y desinfección entre otros.

## 3. ALCANCE

Este protocolo aplica a todo el personal que prestará el servicio para entrega de guías el personal externo, padres de familia y estudiantes.

## 4. DEFINICIONES

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y



potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19.

**Afectado:** Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

**Antiséptico:** producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.

**ARL:** Administradora de Riesgos Laborales.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

**Control:** Mecanismo preventivo y correctivo adoptado para evitar la propagación del virus.

**Contacto Cercano:** Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.

**Coronavirus:** El 11 de febrero de 2020 la organización mundial de la salud (OMS) modificó oficialmente el nombre de la enfermedad coronavirus (2019-ncov) a covid-19 (coronavirus2019). La OMS informa que los coronavirus representan una gran familia de virus respiratorios, que pueden causar patologías que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio del medio oriente (MERS) y el síndrome respiratorio agudo grave (SARS). Los coronavirus son comunes en muchas especies animales (como camellos y murciélagos), pero en algunos casos raros pueden evolucionar e infectar a los seres humanos y propagarse a la población. El Covid-19 se refiere a una nueva cepa de coronavirus, que nunca antes se había detectado en los seres humanos.



**Covid-19:** También conocida como enfermedad del coronavirus 2 o, más incorrectamente, como neumonía por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS- CoV-2.

**Cuarentena:** Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Detergente:** utilizado para todas Las labores de limpieza, quita manchas y mugre, garantizando la limpieza de todas las superficies

**Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

**Minimización:** Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados Y sus efectos en el mismo lugar donde se producen.

**Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores.

**Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias.



**OMS:** *Organización Mundial de la Salud.* Tiene por objetivo construir un futuro mejor y más saludable para las personas de todo el mundo y trabaja junto con los gobiernos y otros asociados para que todas las personas gocen del grado máximo de salud que se pueda lograr.

**Pandemia:** *Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.*

**Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

**Protección:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

**Producto de aseo higiene y limpieza de uso doméstico:** Es aquella formulación, cuya función principal es aromatizar el ambiente, remover la suciedad y propender por el cuidado de utensilios, objetos, ropas o áreas que posteriormente estarán en contacto con el ser humano.

**Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

**Seguridad:** Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.

**Tratamiento:** Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

**Toxicidad:** Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

**Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.



<b>1. MEDIDAS GENERALES</b>	Las medidas con mayor resultado de eficacia en términos de contención del virus se enlistan y desarrollan a continuación:
● <b>Lavado de Manos</b>	Para llevar a cabo esta actividad se requiere disponer de insumos tales como: agua limpia, jabón y toallas preferiblemente desechables; la metodología a seguir se encuentra descrita en el Anexo 1, y la periodicidad de su ejecución será de acuerdo con el cambio de guantes que realice el docente
<b>Distanciamiento Físico</b>  El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa, y para poder practicarlo de manera efectiva se tomarán las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"><li>● Estará demarcado el espacio para la entrega de la guía a padres y/o estudiantes con una distancia mínima de 2 metros entre cada persona</li><li>● Los docentes también cumplirán con el distanciamiento entre ellos de dos metros.</li><li>● No se permitirá la aglomeración de personas</li><li>● Los empleados aplicarán el distanciamiento dentro del establecimiento con rigurosidad durante su labor o actividad desempeñada.</li><li>● Evite el contacto físico al saludarse</li></ul>	



## Uso de Tapabocas

Para regular esta medida se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Deberán utilizarse siempre al limpiar y desinfectar superficies.
- No quitarse el tapaboca cuando esté organizando las guías y durante la entrega.
- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Al quitarse la mascarilla: quítela tomando la parte de los resortes que se sujetan a las oreja por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- El establecimiento se reservará el derecho de atender a personas que no posean tapabocas.



### **Limpieza y desinfección**

- Limpie con alcohol las superficies que se tocan con más frecuencia como: escritorios, grapadoras, guías y toda superficie en contacto o área común.
- El uso de desinfectante doméstico será llevado con las instrucciones que figuran en la etiqueta para garantizar un uso seguro y eficaz del producto de desinfección.
- Se tendrá un recipiente para la disposición de residuos generados separados en bolsas.
- Se desecharán los guantes luego de cada limpieza y entrega o recepción de guías.
- Si se usan guantes reutilizables, esos guantes deben emplearse exclusivamente para limpiar y desinfectar las superficies con posible contaminación de COVID\_19
- Se recomienda el uso de desinfectantes de uso doméstico,
- Siga las instrucciones que figuran en la etiqueta para garantizar un uso seguro y eficaz del producto.
- Artículos electrónicos: use toallas a base de alcohol o rociadores que contengan al menos un 70 % de alcohol. Seque la superficie por completo.
- Si se usan guantes reutilizables, esos guantes deben emplearse exclusivamente para lavar y desinfectar las superficies con posibles contagios de COVID\_19 y no se debe usar para otros fines (Lavarse las manos inmediatamente después de usar los guantes).



## 2. MEDIDAS LOCATIVAS

- Se garantizará la correcta circulación del aire, promoviendo la ventilación natural del espacio de trabajo.
- Se garantizará la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o en su defecto una toalla por cada docente la cual será de uso exclusivo y personal.
- Se dispondrá de un espacio para que los docentes Y directivos guarden sus elementos personales y de trabajo, estas se deberán separar en bolsas para evitar el riesgo de contaminación cruzada.
- Cada docente tendrá asignado un espacio con el distanciamiento adecuado para entregar las guías, los padres deberán recibir y firmar con su propio lapicero el recibido.
- Al ingreso deberá hacerse desinfección en suela de zapatos y demás prendas externas .
- Se debe realizar la limpieza de las mesas y sillas que se utilizan para la organización y entrega de guías antes de iniciar la actividad y Después de la entrega de cada grupo.
- Se le asignará a cada docente sus elementos de protección personal para evitar contaminación cruzada o riesgo de contagio. si es un tiempo menor a 4 horas (dos juegos de guantes de látex, dos tapabocas desechables) si se supera el tiempo en la institución el paquete de bioseguridad mínima debe incrementarse
- Se dispondrá de gel anti-bacterial y alcohol en las zonas comunes del establecimiento para promover el autocuidado y disminuir riesgos de contagio.
- Se establecerán turnos y horarios por grados para la organización de paquetes, entrega y recepción de guías.
- Todos las guías serán ingresadas en bolsas plásticas, y aspersados con alcohol para garantizar su desinfección.



- Se hará señalización en el piso de dos metros donde se evidencie el distanciamiento que tendrán los padres de familia o estudiantes al ingresar por la guía
- Un personal de la institución en compañía del vigilante se encargaran de acompañar el ingreso de las personas que lleguen para evitar aglomeraciones y focos de contagio.
- Las guías deben estar dispuestas por mesas

### **3. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO**

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivos, el personal deberá utilizar guantes y tapabocas, los cuales serán desechados posteriormente a su uso.
- En caso tal de utilizar transporte particular se deberá garantizar la desinfección de las superficies de contacto directo tales como sillines y manubrios, de igual forma, se debe utilizar siempre guantes y en lo posible cubrir con papel plástico.
- Aplicar gel anti-bacterial al subir y a la bajar del transporte.
- Cada docente contará con kit de desinfección, (gel antibacterterial – alcohol por mesa – guantes tapabocas por persona). Suministrado por la institución como material de bio-seguridad mínima.
- Posterior a la cada entrega cada docente deberá rosear su ropa bolso o morral con alcohol.



#### 4. MATRIZ DE RIESGOS

Tarea o actividad	Responsable	Riesgos contagio COVID-19 asociados a las tareas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de logística de jornada de actividades.</li> <li>• Lista de asistentes, toma de temperatura, entrega de kit bioseguridad.</li> <li>• Entrega de roles de acción en la jornada.</li> <li>• Rol de tiempo de limpieza, aspersión y lavado de manos. Por lapso acordado por el comité de logística</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ignorar a personal con enfermedades de preexistencia, en alto riesgo.</li> <li>• Olvidar, carecer o ignorar los registros de posibles contagios por negligencia organizacional.</li> <li>• No contar con los materiales de revisión, suministro, auto protección básicos de bioseguridad.</li> <li>• Olvidar hacer el aseo riguroso de superficies, del lavado y cambio de guantes o tapabocas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, marcar y señalar los espacios de selección, distribución y atención.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carecer de plan de atención para posibles aglomeraciones y escaso cuidado en el distanciamiento requerido legal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar con el grupo de acción en actividades</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocer, obviar la información brindada por protocolo de bio-seguridad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir con implemento de toma de temperatura</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que ingresen personas con posibles síntomas de contagio</li> </ul>

**Riesgo por actividad**



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de guías por paquetes..</li> </ul>	<p>Secretaria docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto, manipulación cocedoras, escritorios, impresora, escritorio, material de impresión, papel)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de paquetes de guías.</li> <li>• Atención a padres</li> <li>• Recepción de guías</li> <li>• Entrega de guías</li> <li>• Limpieza y desinfección de pisos, superficies de frecuente contacto.</li> </ul>	<p>Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto con superficies Operación de equipos (celulares, vitrinas, baños, hojas, grapadoras, bolsas, sillas, mesas, grapadoras) sin limpieza/desinfección.</li> <li>• Manipulación de material papelería en la organización y disposición de paquetes de guías.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento desde la vivienda hasta la institución.</li> <li>• Organización de guías por áreas y grados</li> <li>• Manejo y uso de elementos compartidos para la organización de las guías .</li> <li>•</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cercanía entre personas para realizar actividad.</li> <li>• Contacto con personal docente que se transporta en servicio de transporte público.</li> <li>• Cercanía por manipulación y desarrollo de actividad de distribución de paquetes de guías por grados y grupos.</li> <li>• Contacto con padres de familia al entregar y recibir guías.</li> <li>• Omisión de uso de elementos de protección personal</li> <li>• Omisión lavado manos</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Omisión al protocolo y manejo de elementos sin desinfección.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento de personal institucional en transporte particular</li> <li>• Entrega de material guías terminadas por parte de las familias .</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo sin limpieza/ desinfección del vehículo o casco en el caso de utilizar motocicleta .</li> <li>• Negligencia de bioseguridad</li> <li>• Material en contacto con superficies en lugares de alto tráfico, de personas sin protección.</li> <li>• Contacto con superficies no registradas de posible contagio.</li> <li>• Carencia de registro o reconocimiento de normas mínimas de bioseguridad.</li> <li>• Material con posible foco de alto índice de contaminación y dispersión epidemiológico.</li> </ul>
<p><b>5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO</b></p>	<p>El presente protocolo será socializado con cada uno de los docentes y padres de familia para su debida y correcta implementación, cada uno tendrá que asumir la responsabilidad en su cargo con la adecuada utilización de los elementos de bioseguridad que serán asignados por la empresa o institución . Al llegar al establecimiento a los empleados se les tomará la temperatura diariamente y se hará seguimiento, la institución de abstendrá de contar con personal con enfermedades de pre-existencia( diabetes, lupus, asma, hipertensión, y demás relacionadas con el sistema auto-inmune) .</p> <p>Los encargados de la logística comité operativo deben disponer del espacio, material de aseo, limpieza y bioseguridad necesarios para brindar al personal encargado todo los implementos requeridos en el momento preciso (antes, durante y después) de la posible jornada, en caso de carecer del material adecuado, abstenerse hasta contar con este para velar por la protección de personal institucional encargado.</p>	



	<p>La demarcación, señalización, distribución y organización se hará con anterioridad para garantizar el eficaz desarrollo de las actividades programadas.( listas, documentos de recolección de información, limpieza y puntos de ubicación, así también entrega de material para cada momento de la jornada.</p> <p>En caso de presentar algún síntoma de relación con el COVID-19, como fiebre mayor a 38 grados, tos, dificultad para respirar, flema, cansancio debilidad, durante su jornada laboral o en tiempo de descanso, el empleado será aislado y se debe notificar al jefe inmediato, se debe hacer un seguimiento diario a la persona. debe realizar aislamiento temporal en su residencia, reportarse ante su EPS, y reportar a la empresa el diagnostico recibido. El retorno a sus labores en la empresa será, según reporte de la EPS.</p> <p>Cuando se presente un caso positivo de COVID-19, se debe reportar a las líneas de Ministerio de Salud (3305041 o 018000955590) y su EPS. Reportar a la ARL para realizar el respectivo seguimiento.</p>
<b>Recursos</b>	<p><b>Alcohol, anti-bacterial, jabón en diferentes presentaciones, toallas papel, toallas personal lavable por persona, bolsas de empaque para recesión de materiales ,guantes, tapabocas para el personal institucional básico y de cambio, instrumento medición de temperatura.</b></p> <p><b>Documentos requeridos de ley, cronograma de atención por grupos, listados, formatos de registros reglamentarios.</b></p> <p><b>Demarcación con tiza, pintura, cinta o carteles informativos.</b></p> <p><b>Hojas, lapiceros, cinta, ganchos, cocedoras, papel, tinta, marcadores, bolsas guías, aseo.</b></p> <p><b>Mesas, sillas , escritorios.</b></p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS

Aprobada mediante Resolución No 033 del 21 de abril de 2003

**Personal humano**

**Estructura institucional.**

## 6. Referencias

Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG13 Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general., 2020.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf>

Ministerio de Salud de Colombia. Lineamientos para Prevención del Contagio por Covid-19 para el Personal que realiza Actividades de Asistencia Social.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GPSG02.pdf>.

Centro para el Control y la Prevención de enfermedades (2020) Limpieza y desinfección

<https://espanol.cdc.gov/enes/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cleaning-disinfection.html>

Lineamientos nacionales para la vigilancia de la infección por coronavirus, Ministerio de Salud, Costa Rica, noviembre 2019

[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

## 7. ANEXO 1

<p><b>7.1. Metodología para lavado de manos:</b></p>	
--	--

Fuente: [www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

<p><b>7.2. Momentos claves en que debes lavarte las manos:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al llegar al trabajo.</li> <li>• Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.</li> <li>• Después de ir al baño.</li> <li>• Antes de comer o preparar comidas.</li> <li>• Antes y después de atender y entregar un producto al cliente</li> <li>• Antes de acomodarse la mascarilla.</li> <li>• Cada 2 horas al menos lavarse las manos</li> </ul>
--	--



## 1. ANEXO 2

### 1.1. USO DE MASCARILLA Y TAPABOCAS

**Cuándo se debe usar una mascarilla**

- No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.
- Use una mascarilla si está tosiendo o estornudando.
- Las personas serias puede usar una mascarilla solo si están cuidando a una persona con sospecha de infección por 2019-nCoV.
- Las mascarillas son efectivas solo cuando se usan en combinación con la higiene frecuente de manos.
- Si usa una mascarilla, aprenda cómo usarla, quitársela y desecharla adecuadamente.



**Cómo colocarse, usar, quitarse y desechar una mascarilla.**

Antes de colocarse una mascarilla, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o agua y jabón.



**2020** No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.



**Cómo colocarse, usar, quitarse y desechar una mascarilla.**

Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.



**2020** No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.



**Cómo colocarse, usar, quitarse y desechar una mascarilla.**

Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o con agua y jabón.



**2020** No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.



**Cómo colocarse, usar, quitarse y desechar una mascarilla.**

Reemplace la mascarilla con una nueva tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.



**2020** No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.



**Cómo colocarse, usar, quitarse y desechar una mascarilla.**

Para quitarse la mascarilla: quítela por detrás (no toque el frente de la mascarilla); deseche inmediatamente en un contenedor cerrado; realice la higiene de las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



**2020** No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.



fuelle: cruz roja colombiana 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS

Aprobada mediante Resolución No 033 del 21 de abril de 2003

## 2. ANEXO 3

### 2.1. FORMATO SEGUIMIENTO PARA SINTOMAS DE COVID 19

CONTINGENCIA POR COVID19						
FORMATO DE SEGUIMIENTO						
DIAS	NOMBRE	TELÉFONO	FECHA	HORA	SÍNTOMAS	RESPONSABLE
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						







INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS

Aprobada mediante Resolución No 033 del 21 de abril de 2003

## 5. LISTADO DE DOCENTES